

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 87

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2013-6757 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 251/2013.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000251/2013 a instancia de Francisco Javier de las Cuevas Onandía frente a Du Odontológica y Marquina Ortega SL, en los que se ha dictado cédula de fecha 17 de abril de 2013, del tenor siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a. secretario/a judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita:

Du Odontológica y Marquina Ortega SL, con domicilio en Calderón de la Barca, 4 bajo, Santander y Cruce (El), 7 1º B, Entrambasaguas, como partes demandadas.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 22 de julio de 2013, a las 09:40 horas, en la Sala de Vistas Número Tres, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 17 de abril de 2013.

El/la secretario judicial,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Du Odontológica y Marquina Ortega SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de abril de 2013.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2013/6757

CVE-2013-6757